

Fecha de Informe	22-10-2015	Oficio de Comisión No.	2153/2015
		Periodo de la Comisión	04-10-2015 a 09-10-2015

Dirigido a:	Lic. Alma Rosa Martínez Manríquez, Consejera
Nombre del(a) comisionado(a)	Lic. Alma Rosa Martínez Manríquez
Puesto	Consejera
Sitio de la Comisión	D.F.

Objetivo de la Comisión:

Asistir a la invitación realizada por el INAI a la Semana Nacional de Transparencia que se llevara a cabo en México, D.F. en la antigua sede del Senado de la República.

Resultados Obtenidos:

Con la presencia del Presidente de la República el cual inauguro la Semana Nacional de Transparencia 2015, en la cual se destacaron los avances que se han tenido en Transparencia como la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual obliga a las autoridades e instituciones a transparentar el gasto publico.

También asistieron Autoridades, expertos, servidores públicos, miembros de la sociedad civil y académicos que analizaron y discutieron el impacto, los alcances y la aplicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En los paneles que se llevaron a cabo se llevaron a la mesa temas relevantes con la Transparencia en los cuales se destacaron los Retos de la Federación y de los estados en la implementación de las nuevas leyes locales y generales de Transparencia; algo novedoso que también se llevo a las mesas fue la creación de la Plataforma Nacional de Transparencia, que es el resultado de un gran trabajo para poder hacer una herramienta integral para el Acceso a la Información Pública;

Entre los temas más relevantes se encuentra el Panel que hablo de El Recurso de Revisión en materia de Seguridad Nacional en el cual los expositores remarcaron la importancia de poder definir Seguridad Nacional y con esto poder saber que temas pudiera cubrir, hasta donde es necesario o permisible que el Acceso a la Información Publica no vulnere un estado, la seguridad de un grupo de personas o de una institución; hasta donde un acuerdo de clasificación perjudica a alguien, siendo un tema que trae consecuencias jurídicas y políticas y que es trascendente en la vida de un país.

Uno de los temas más importantes en la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública es la inclusión de la Transparencia Sindical, un tema polémico porque viene a quitar la opacidad en la que han vivido durante años los sindicatos, cuidando aplicar la Ley de Transparencia sin dañar la autonomía de los Sindicatos; manejándose los puntos de vista de expertos de la materia los cuales puntualizan la necesidad que existía de que se regulara este tema desde 2012 que se hizo la reforma en materia Laboral.

En otro Panel de mucha importancia es el del INAI como segunda Instancia y su facultad de Atracción, tema que es fundamental, y que ha sido debatido, discutido y que finalmente quedó plasmado en la reforma constitucional y en la Ley General, en una gran explicación de cómo opera la facultad de atracción que realiza la SCJN dando el punto clave de el cual el INAI puede atraer y todo se centra en la Trascendencia ya sea por su complejidad jurídica o procesal; en el caso de la Segunda Instancia es relevante remarcar aquí que el Informe de Inconformidad como el medio procesal para llegar al INAI y que el recurrente pueda ejercer su derecho a la información a través de todos los medios que se cuentan, ya que el gran reto de todos los organismos es que todos puedan ser partícipes de los grandes cambios que tiene el país en materia de Transparencia y que es en beneficio de todos y cada uno de los ciudadanos.

En otro de los paneles que tiene una trascendencia total ya que trae un cambio muy significativo de la Transparencia en México: Transparencia Electoral y Partidos Políticos, ya que las la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica incluyo unas disposiciones en las cuales rige este tema tan importante, en la vida política y social del país. Con la participación de los Presidentes del INE, y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respectivamente, así como también de los representantes de partidos políticos y algunos expertos en la materia se dio inicio a la mesa de trabajo en la cual se expuso la relevancia que tiene el hecho de haber incluido en la ley a los partidos Políticos, los cuales tenían una distinción de operación en la total opacidad, en la cual combatir la corrupción es una de las grandes tareas de los organismos involucrados; buscándose así una colaboración de los Partidos con la ciudadanía en la cual buscan generar de nuevo una confianza y credibilidad en los Partidos Políticos y sobre todo en las instituciones. Es sin duda una nueva era de la Transparencia en la cual se le da a los ciudadanos el poder democrático de conocer a los partidos políticos de los cuales emanan las autoridades que nos gobiernan, tiempo también se le dan al Órgano Garante Nacional las facultades para poder cumplir con las disposiciones de la Ley, bajo la revisión del Poder Judicial de la Federación que cuidara que el proceso este en las competencias de el órgano.

En este panel se hablo de la importancia de conocer a fondo los partidos políticos y sus fundamentos y la transparencia con la cual se llevan las jornadas electorales en las cuales es fundamental la participación ciudadana, las disposiciones de los presupuestos que tienen cada uno así como el INE y el uso del presupuesto.

La Semana Nacional de Transparencia de este año "2015, año de José María Morelos y Pavón" se trataron fueron de gran importancia, agregándole el hecho que los panelistas eran expertos en la materia y eso nos permitió a los asistentes poder conocer un poco más de la Ley General de Transparencia la cual es un gran reto por los avances que plantea en todos sus puntos para su implementación, tocando temas importantes como lo

son Archivos, las nuevas obligaciones que trae consigo, el cómo se planteara en el poder Legislativo y judicial los cuales deben fortalecer el derecho a la información.

Tomando en cuenta los comentarios de los panelistas que en general todos de un modo u otro resaltaron y reconocieron a las últimas reformas tan importantes que se han hecho estos dos últimos años las cuales en aras de combatir la corrupción, la injusticia y la desigualdad ha impulsado la Reforma de Transparencia que viene a complementar las demás reformas, marcando un precedente de una nueva generación de derechos, trayéndole con eso al ciudadano las herramientas necesarias para allegarse de la información que necesite y poder hacer que nuestras instituciones y autoridades hagan su función que es servir para poder hacer un México mejor.

Compromisos Establecidos:

Seguir trabajando por la Transparencia con el compromiso de implementar, adoptar la nueva Ley General de transparencia y estudiar la Ley Local que entrara en vigor el próximo año, la cual viene a reforzar lo ya trabajado con anterioridad, teniendo en cuenta que es un gran reto para el Instituto, para los compañeros Consejeros y todos los que trabajan aquí, pero sabiendo que existe el conocimiento y la disposición en las áreas de jurídico, capacitación, protección de datos, archivo y de todas las demás que conforman al Ichitaip para poder trabajar en conjunto para el beneficio de todos los Chihuahuenses .

Comentarios Adicionales:

Declaro bajo protesta de decir verdad que fui enterado(a) del objeto y alcance de la Comisión que desempeñe: que datos contenidos en este formato son ciertos y que estoy enterado(a) de las sanciones a las que puedo hacerme acreedor(a), tanto por el incumplimiento de la Comisión como por la falsedad de tales datos.

Comisionado

Lic. Alma Rosa Martínez Manríquez

Consejera